

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **061**

Fecha: 14/10/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 001 <b>2020 00453</b>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JUSTO JOSE GARCIA GOMEZ	Auto termina proceso por Pago TERMINAR EL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN.- / LEVANTAR LAS MEDIDAS DECRETADAS EN EL PRESENTE ASUNTO.-	13/10/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00339</b>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	ROBERTO CARLOS IGUARAN MANJARREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo SUBSANADA LA DEMANDA CONFORME LO ORDENADO SE LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO.- / SE DECRETA EMBARGO SOBRE EL BIEN HIPOTECADO DISTINGUIDO CON MATRICULA No 190-164166	13/10/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00384</b>	Ordinario	FRANCISCO JAVIER VEGA CHAVEZ	THOMAS DE AVILA LAURENS	Auto inadmite demanda INADMITIR LA DEMANDA POR FALTA DE REQUISITOS DE LEY. SE CONCEDEN EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR, SO PENA DE RECHAZO.-	13/10/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00398</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	ALEXANDRA TRESPALACIOS YALI	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS LEGALES.-	13/10/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00398</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	ALEXANDRA TRESPALACIOS YALI	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS, SOBRE LOS BIENES DEL EJECUTADO.-	13/10/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00401</b>	Ordinario	ELKIN CUELLO ARISMEDY	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto inadmite demanda SE INADMITE DEMANDA POR CARECER DE REQUISITOS LEGALES. SE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZA.-	13/10/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00408</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MANUEL JULIAN GARCIA DAZA	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LEY.-	13/10/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00408</b>	Ejecutivo Singular	BANCO PICHINCHA S.A.	MANUEL JULIAN GARCIA DAZA	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE SOBRE LOS BIENES DEL DEMANDADO.-	13/10/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00410</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	HENRY JOSE PLATA PABON	Auto libra mandamiento ejecutivo SE LIBRA MADAMIENTO EJECUTIVO POR CUMPLIR LAS EXIGENCIAS DE LEY.-	13/10/2021	
20001 40 03 001 <b>2021 00410</b>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA-	HENRY JOSE PLATA PABON	Auto decreta medida cautelar SE DECRETAN MEDIDAS CAUTELARES SOBRE LOS BIENES DEL DEMANDADO (BANCO)	13/10/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/10/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OMAIRA IBAÑEZ MEDINA  
SECRETARIO